	ACTA DE CONSEJO	Acta N° 937		
		Fecha		
		Día	Mes	Año
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	15	08	2019

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS
Tipo de reunión	Extraordinaria
Hora	2:00 pm
Lugar	Bloque 2-126

Asistentes/Invitados				Asistió	
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Proceso/Dependencia**	**Sí**	**No**
1	Decano	Juan Carlos Alarcón Pérez	Presidente del Consejo de Facultad		X
2	Vicedecana	Margarita María Restrepo Garay	Secretaria del Consejo	X	
3	Jefe	Diana Margarita Márquez Fernández	Centro de Innovación e Investigación Farmacéutica y Alimentaria	X	
4	Jefe	Juan Carlos Amaya Gómez	Departamento de Alimentos	X	
5	Jefe	Wber Orlando Rios Ortiz	Departamento de Farmacia	X	
6	Docente	Freddy Forero Longas	Representante de los Profesores - suplente		X
7	Egresada	Diana Martínez Cifuentes	Representante de los Egresados		X
8	Estudiante	David Armando Guerrero Guerrero	Representante de los Estudiantes	X	
9	Invitada	Gloria Elena Pérez	Dirección Planeación y desarrollo Institucional	X	

Orden del día		
N°	**Temática**	**Responsable**
1	Llamado a lista y verificación de quorum	
2	Lectura y aprobación del orden del día	
3	Aprobación proyectos Plan de Acción	
4	Aprobación avales horas de investigación	

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"

Nº	Desarrollo de la reunión
1	Se llamó a lista. Hubo quorum deliberatorio y decisorio
2	Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día y se aprueba
3	Aprobación proyectos Plan de Acción: Gloria Elena Pérez, funcionaria de la dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, sugiere que no encuentra procedente revisar nuevamente en este Consejo cada uno de los proyectos. Recomienda se dé el aval para que se envíen en la fecha acordada: 20 de Agosto y esperar la devolución que hará la Dirección de Planeación, con las observaciones y recomendaciones que allí se consideren. Se da el aval a los proyectos que ya se encuentran listos. Queda pendiente el de Comunicaciones y el de la Reforma Académica-Administrativa. Se solicitará un plazo para el envío de estos últimos, el de comunicaciones debido a la incapacidad médica del Comunicador, encargado de elaborarlo.
4	Aprobación avales horas de investigación:

Profesor	Proyecto	Convocatoria
John Rojas Camargo	"Estudio de la degradación de biomateriales compuestos con propiedades bactericidas empleados para la sustitución ósea"	Convocatoria 852 Conectando conocimiento 2019 COLCIENCIAS.
John Rojas Camargo	Desarrollo, estandarización, escalamiento semipiloto industrial y validación comercial de nuevo proceso de producción de materiales aglomerados de bebidas instantáneas de productos del agro como café, té, cacao, y fruta.	Convocatoria SGR fondo de CTI para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en el marco de la celebración del bicentenario.
Diana María Granda	Reducción del impacto ambiental mediante materiales de empaque de fácil reciclabilidad para el envasado en productos cárnicos.	Convocatoria 852 Conectando conocimiento 2019 COLCIENCIAS.
Diana María Granda, Gelmy Ciro y José del Carmen Contreras	Envases Activos Biodegradables para extender la vida de alimentos procesados.	Convocatoria 852 Conectando conocimiento 2019 COLCIENCIAS

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"

Rosendo Archbold Joseph	Evaluación de usos potenciales de productos derivados del cultivo de microalgas en el desarrollo de agroindustrias sostenibles.	Convocatoria 852 Conectando conocimiento 2019 COLCIENCIAS.
Edison Osorio y Elkin Galeano.	. Proyecto 1: Ingredientes naturales sólidos nano-estructurados para el desarrollo de suplementos dietarios. . Proyecto 2: Ingredientes cosméticos multifuncionales de la biodiversidad colombiana para el cuidado de la piel. . Proyecto 3: Bioprospección de especies nativas para el desarrollo de bioemulsiones como ingredientes cosméticos	Convocatoria 852 Conectando conocimiento 2019 COLCIENCIAS.
Cecilia Gallardo	Proyecto: Fortalecimiento de la cadena productiva de café, con acompañamiento técnico, tecnológico e investigativo, acceso al servicio de extensión rural agropecuaria y a las buenas prácticas ambientales, promoviendo la producción para darle un valor agregado al producto, así como activos productivos que faciliten su siembra, cosecha, transformación y comercialización con el fin de mejorar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria del Municipio de Ituango Antioquia Fondo Colombia sostenible	Convocatoria No. 01 Para mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y para prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático

Se da el aval de horas

Anexos
N/A

Compromisos	Responsable de ejecutar	Fecha	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

Responsable: Nombre	Empleo/Rol	Firma
MARGARITA MARIA RESTREPO GARAY	Vicedecana - Secretaria Consejo de Facultad	

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"